

Sala IV dice sí

Comida saludable

Las sodas de las escuelas y colegios deberán acatar el nuevo reglamento de comida saludable que hizo el MEP, ya que la Sala IV rechazó el amparo que le pusieron los concesionarios. Esta normativa exige que los productos que se vendan sean más nutritivos, con menos grasa y azúcar, ya que los chiquitos están muy gordos.